



OLIMPIADA NACIONAL DE  
**NORMALIZACIÓN**



## GESTIÓN AMBIENTAL. Gestión de residuos. Sobre la separación de residuos en los vertederos municipales

ENVIRONMENTAL MANAGEMENT. Waste management. About the separation of waste in the council landfills

**2016-05-23**  
**1ª Edición**

“Este documento se encuentra en etapa de estudio, sujeto a posible cambio. No debe ser usado como Norma Técnica Peruana.”

Precio basado en 04 páginas

I.C.S.: 13.030

ESTE PROYECTO ES RECOMENDABLE

Descriptor: Gestión de residuos, vertedero, residuo

## ÍNDICE

		<b>página</b>
	ÍNDICE	i
	PREFACIO	ii
1	OBJETO	1
2	CAMPO DE APLICACIÓN	1
3	DEFINICIONES	1
4	GESTIÓN	2
5	ANTECEDENTES	3
	ANEXO A	4

## PREFACIO

### A. RESEÑA HISTÓRICA

A.1 El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana fue elaborado por el Comité Técnico de Normalización de Visión Juvenil Mundial, durante el mes de mayo de 2016, siendo aprobado como Proyecto de Norma Técnica Peruana, el 23 de mayo de 2016.

A.2 El Comité Técnico de Normalización Visión Juvenil Mundial presentó a la Dirección de Normalización –DN-, con fecha 2016-05-23, el **PNTTP 902.811:2016 GESTIÓN AMBIENTAL. Gestión de residuos. Sobre la diferenciación de residuos en los vertederos municipales**, para su revisión y aprobación, previa a la etapa de discusión pública.

A.3 El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana presenta cambios editoriales referidos principalmente a terminología empleada propia del idioma español y ha sido estructurado de acuerdo a las Guías Peruanas GP 001:1995 y GP 002:1995.

### B. INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE NORMA TÉCNICA PERUANA

Secretaría COAR PIURA

Presidente Jaime Reusche

Secretario Virna Díaz Egoavil

#### ENTIDAD REPRESENTANTE

Empresa “Eco-Friendly” Verónica Cáceres Cadillo

Ministerio del Ambiente Álvaro Reyes Córdova

Instituto Nacional de Calidad Stefani Seminario Solano

---0000000---

# GESTIÓN AMBIENTAL. Gestión de residuos. Sobre la separación de los residuos en los vertederos municipales

## 1 OBJETO

Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la separación de los residuos en los basurales o vertederos municipales para facilitar su aprovechamiento posterior. El principal objetivo del PNTP es de la disminución de los residuos para no generar un impacto negativo en el ambiente y en la salud de los pobladores.

## 2 CAMPO DE APLICACIÓN

La presente Norma Técnica Peruana se aplica a todos los residuos generados por la actividad humana, a excepción de los residuos radiactivos, que son desechados en los vertederos municipales o basurales

## 3 DEFINICIONES

Para los propósitos de este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplican las siguientes definiciones:

3.1 **acopio:** Acción de almacenar un residuo para luego ser enviado a su reaprovechamiento o disposición final

3.2 **basural y vertedero municipal o urbano:** Lugar destinado a la disposición final de residuos que no cumplen con la legislación vigente.

3.3 **gestión:** Es un conjunto de acciones u operaciones relacionadas con la administración y dirección de una organización.

3.4 **relleno sanitario:** Es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Lugar destinado a la disposición final de residuos que cumplen con la legislación vigente.

3.5 **residuo:** Los residuos son sustancias u objetos que habiendo llegado al final de su vida útil se desechan, procediendo a tratarlos mediante valorización o eliminación.

3.6 **almacén:** Lugar o espacio físico para el almacenaje de bienes.

3.7 **lixiviado:** líquido resultante de un proceso de percolación de un fluido a través de un sólido.

## 4 GESTIÓN

La presente norma técnica peruana establece las pautas a seguir para la separación de los residuos en los basurales o vertederos municipales, teniendo en cuenta como marco de referencia la normatividad nacional vigente.

En la estructura de los basurales y vertederos municipales se propone la clasificación y división de los residuos de similar manera que en la NTP 900.058 . La clasificación de residuos es la siguiente:

- orgánicos;
- papel;
- vidrio;
- plástico; y
- metales.

Se propone que después de realizar el recojo de basura y su depósito en el vertedero municipal, se procederá a la separación adecuada de los residuos cumpliendo con las siguientes medidas:

- Un basural o vertedero municipal debe contar con la división adecuada del campo para el depósito de cada tipo de residuo. Este debe ejecutarse de acuerdo al porcentaje promedio de ingreso de cada uno de los tipos de residuos. Por ejemplo, si el ingreso promedio de residuos plásticos es 40% este mismo porcentaje debe ser el del terreno asignado.
- Se debe evitar en lo posible la combinación de los residuos sólidos con sustancias líquidas, especialmente con los metales y plásticos para evitar la formación de lixiviado contaminante.
- Se recomienda compactar la basura que no se pueda reutilizar para minimizar el espacio ocupado por las mismas.
- Debe haber un personal encargado y capacitado por representantes de la municipalidad para supervisar las actividades de clasificación de los residuos en el vertedero municipal y dar una mejor gestión de esta.

## **5 ANTECEDENTES**

5.1 Ley N° 27314 “Ley general de residuos sólidos

5.2 Reglamento de la Ley general de residuos sólidos N° 27314

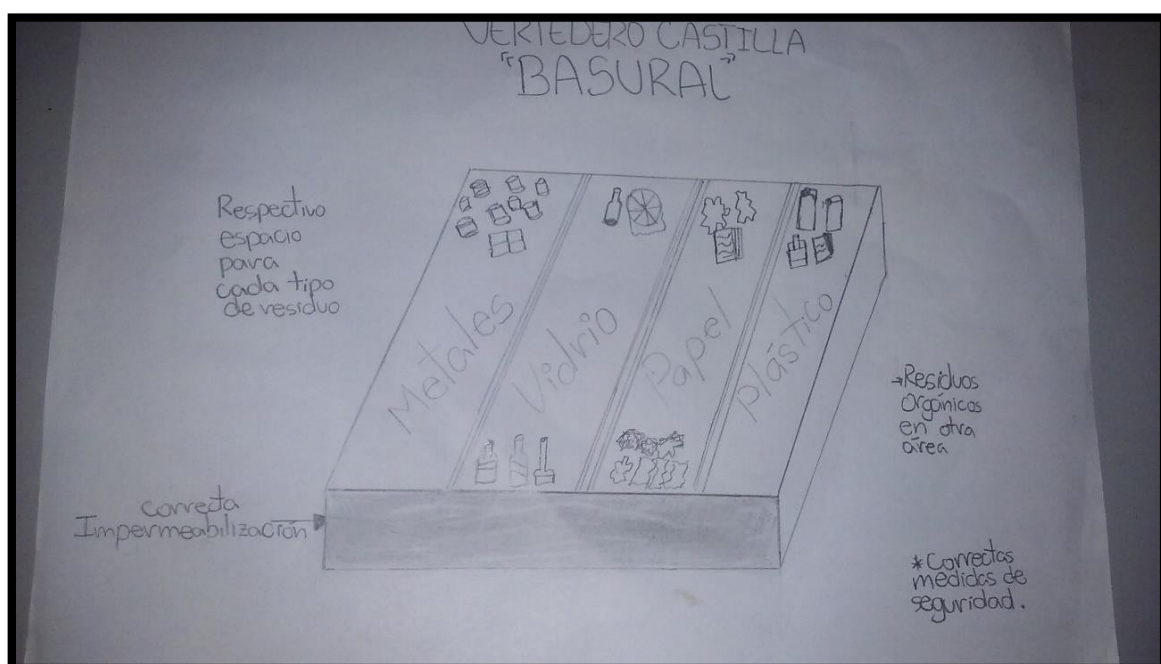
5.3 NTP 900 058 2005 CODIGO DE COLORES PARA  
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

5.3 <http://www2.uned.es/biblioteca/rsu/pagina4.htm>

5.4 <http://soymedioambiente.com/tipos-de-contenedores-de-basura>

5.5 [www.mma.gob.cl/1304/articles-52016\\_Capítulo\\_3.pdf](http://www.mma.gob.cl/1304/articles-52016_Capítulo_3.pdf)

## ANEXO A (INFORMATIVO)



**Figura A1 – Vertedero de residuos**